

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE AZÚCAR PRODUCIDA FUERA DE CUOTA (EXTRACUOTA) NACIONAL EN COSTA RICA, DURANTE EL PERÍODO 1990-1998.

Marco Chaves

Dirección de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar (DIECA-LAICA)

Luis Bermúdez

Departamento Técnico, LAICA²¹.

La producción excedentaria de azúcar ha venido a representar desde 1990, una seria distorsión comercial y económica para el subsector azucarero costarricense, en virtud del perjuicio que en forma directa ha provocado a gran cantidad de integrantes de la agroindustria, ya que ese azúcar debe venderse por cuenta y riesgo de los interesados generalmente a precios inferiores en el mercado mundial (de excedentes). Se denomina como “extracuota” todo aquel azúcar que se fabrica superando las cantidades (TM) fijadas y asignadas (por ingenio y productor) por la cuota nacional, en apego a lo señalado en esta materia por la Ley Orgánica de LAICA (N° 7818 del 02 de setiembre de 1998). De acuerdo con dicha normativa legal, ese azúcar no disfruta de las ventajas del azúcar en cuota, motivo por el cual su precio es significativamente inferior. Se genera así una condición de precios diferenciados por el pago del mismo azúcar en el mercado interno, situación que obviamente se traslada al margen de rentabilidad obtenido por el productor. Se presenta adjunto un cuadro que muestra la evolución cronológica seguida por la extracuota a partir de 1990, lo que es importante para ubicar y comprender el desarrollo e impacto de esa distorsión. Guanacaste y Puntarenas fueron las regiones que primeramente fabricaron a través de sus cuatro ingenios azúcar en esta condición hasta la zafra 94-95 y 93-94, respectivamente, lo que no aconteció con el resto de ingenios y regiones del país, sino a partir de la zafra 95-96. Guanacaste colocó en esas primeras cinco zafras (90-95) un promedio del 33% de su azúcar y, el ingenio El Palmar (Puntarenas) un 13,03% durante el período 90-94. Interpretaciones superiores de carácter jurídico y la presencia de altos volúmenes de azúcar fabricado, obligaron al resto de regiones e ingenios a operar bajo el mismo régimen a partir de la zafra 95-96. Durante todo el período evaluado (90-98), el Ingenio Taboga es el que más azúcar colocó en extracuota (22.634,45 TM) en la zafra 94-95, lo que significó un 42,67% del total fabricado en esa oportunidad. En el caso de San Carlos el problema de la extracuota ha sido menor; ya que la distorsión afectó sólo durante la zafra 95-96. Es la zafra 97-98 la que más azúcar ha producido bajo régimen de extracuota (80.622,4 TM) para una significancia del 22,51% del total fabricado. En lo particular, son los ingenios Taboga, CATSA y El Viejo, los que más azúcar han debido colocar en condición de extracuota, lo cual ha significado para esas 8 zafras la cantidad de 124.430,15 TM para un equivalente del 30,81%, 100.588,65 TM (27,96%) y 79.257,5 TM (23,92%), respectivamente.

REGIÓN	90-91		91-92		92-93		93-94		94-95		95-96		96-97		97-98	
	TM	%	TM	%	TM	%	TM	%	TM	%	TM	%	TM	%	TM	%
Guanacaste	46.044,9	36,56	42.767,6	32,46	37.323,7	29,90	43.809,9	32,74	45.740,2	33,40	13.679,9	9,97	27.515,2	19,62	47.394,7	28,84
Puntarenas	3.454,7	11,46	8.089,7	21,81	3.297,4	10,05	2.898,9	8,81	0	0	2.479,6	7,14	3.701,2	11,22	14.763,9	33,09
Valle Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.278,8	23,29	7.733,4	14,43	9.973,5	17,53
San Carlos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.684,8	24,67	0	0	0	0
Turrialba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.843,2	23,29	1.098,4	3,44	106,3	0,34
Pérez Zeledón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.393,8	20,35	3.364,2	13,85	8.384,2	28,21
TOTAL	49.499,6	19,13	50.857,3	17,92	40.621,1	25,77	46.708,8	15,43	45.740,2	14,66	53.360,1	16,04	43.412,4	13,83	80.622,6	22,51

^{1/} En: Participación de DIECA en el XI Congreso Nacional Agronómico y de Recursos Naturales. San José, Costa Rica. LAICA-DIECA, julio. 1999. p:236.